

MUNDO

Roma inscribió a 16 matrimonios gays celebrados en el extranjero pese a no ser legal en Italia

El Ciudadano · 18 de octubre de 2014

El alcalde de Roma inscribió en el Registro Civil a las parejas. Hubo manifestaciones a favor y en contra de la iniciativa.



El alcalde de Roma, Ignazio Marino, inscribió hoy en el Registro Civil de la capital a 16 matrimonios igualitarios contraídos en el extranjero pese a que en Italia no están legalizadas este tipo de uniones y a la negativa del ministro del Interior, Angelino Alfano, representante del partido más conservador dentro de la coalición de gobierno.

Este funcionario, líder de la agrupación Nuevo Centro Derecha (NCD), emitió hace unas semanas una circular a los ayuntamientos en la que señalaba que todos los matrimonios entre personas homosexuales celebrados en el extranjero quedaban cancelados en territorio italiano. Pero el alcalde de Roma, como ocurrió en otras regiones, se rebeló ante esa ordenanza y dedicó la mañana de hoy a registrar 16 matrimonios igualitarios.

Las parejas fueron llegando durante la mañana a la «Sala de la Protomoteca» del Campidoglio, sede del ayuntamiento, acompañados de sus familiares y amigos y, en algunos casos, de sus hijos, precisó la agencia EFE.

La primera inscripción fue un matrimonio celebrado en Barcelona en 2009 formado por Marilena Grassadonia y Laura Terrasi, quienes llegaron al

ayuntamiento con sus tres hijos y definieron el acto «como un gesto político muy importante de civismo y respeto para nuestras familias».

En total 16 parejas pasaron hoy por el ayuntamiento, 11 de hombres y 5 de mujeres, las que inscribieron sus bodas, aunque ahora entablarán una nueva batalla ya que el Ministerio del Interior buscará anular el acto. «Creemos fuertemente que todos somos iguales y que tenemos los mismos derechos ante la ley y el derecho más importante es el de poder decir al propio compañero o compañera que se le ama», indicó el alcalde de Roma.

Mientras tanto, un grupo de militantes del partido conservador Forza Italia se congregó ante el ayuntamiento para criticar la decisión de Marino y afirmar que se estaba cometiendo «un acto ilegítimo».

Las organizaciones que defienden los derechos del colectivo LGBT (Lesbiano, Gay, Bisexual y Transexual) aplaudieron la iniciativa del alcalde romano, la que ven como el inicio de un proceso de regulación y el fin del vacío legislativo sobre el tema.

El gobierno de Italia ya anunció que trabaja en un proyecto de ley para reconocer los derechos de las parejas homosexuales, aunque se estima que no contemplará la adopción de menores.

Fuente: [Los Andes](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)